

EXPTE.Nº 0105-92

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, inicie y prosiga hasta su culminación, las gestiones e inversiones necesarias para la instalación y funcionamiento en la localidad de Aparicio de una Antena receptora y repartidora de la señal de ATC ARGENTINA TELEVISORA COLOR, con un alcance mínimo no menor a 15 Kms. De radio, con emisión al aire libremente y sin costo alguno de recepción para los usuarios.-

SALA DE SESIONES, Julio 8 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0026-92